

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092

Fecha: 31/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2015 00218	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TATIANA MARIA BUSTAMANTE GOMEZ	DIRECCION DE IMPUETOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	30/10/2018	
1100133 37 044 2015 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMERCIALIZACION DEL CAMPO CORPOCAMPO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y DE ADUANAS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE TRIBUNAL REVOCO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	30/10/2018	
1100133 37 044 2016 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUTOGERMANA S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE SENTENCIA MODIFICADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	30/10/2018	
1100133 37 044 2017 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	FONPRECON	AUTO ADMITE DEMANDA	30/10/2018	
1100133 37 044 2017 00191	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON FRANCISCO MONTES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	30/10/2018	
1100133 37 044 2018 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FAMISANAR SAS	COLPENSIONES.	AUTO ADMITE DEMANDA	30/10/2018	
1100133 37 044 2018 00293	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEW EXPRESS MAIL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO PROPONE CONFLICTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA	30/10/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



MARY LUCY LA CRUZ MORALES
SECRETARIA JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA

